

Tema 17.º) Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo. Actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento para el otorgamiento de licencias urbanísticas. Especial referencia a la subrogación y al otorgamiento de licencias por silencio administrativo positivo.

Tema 18.º) La ley de Haciendas Locales: principios inspiradores y principales modificaciones con respecto a la legislación anterior.

Tema 19.º) El Presupuesto de las Entidades Locales: contenido, aprobación, ejecución y liquidación. El gasto público local.

Tema 20.º) Impuestos Municipales. Análisis de sus principales figuras. Tasas, contribuciones especiales y precios públicos.

Tema 21.º) La Contabilidad de las Entidades Locales. Control y fiscalización.

En Higuera de Vargas, a 8 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, JUAN JOSE GONZALEZ SANCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

ANUNCIO de 24 de abril de 1996, sobre adopción de Escudo y Bandera Municipal.

El Ayuntamiento de Escurial en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día doce de abril, adoptó el acuerdo de aprobación del Escudo y Bandera Municipal.

Se inicia un periodo de exposición pública por el plazo de quince días, al objeto presentar reclamaciones.

Escurial a 24 de abril de 1996.—El Alcalde, GREGORIO CERRILLO MELLADO.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 25 de abril de 1996, sobre convocatoria de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.

Este Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 1995, acordó la convocatoria de una plaza de Ofi-

cial del Cuerpo de la Policía Local, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, dotado con sueldo correspondiente al grupo D, por el sistema de concurso-oposición libre.

Las bases se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 256, de 8 de noviembre de 1995.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos, deberán presentarse durante los veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia desde las 9,00 a las 14,00 horas o en la forma que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y personalmente a cada uno de los aspirantes que concurran a la misma.

Malpartida de Plasencia a 25 de abril de 1996.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

EDICTO de 18 de abril de 1996, sobre modificación del sector n.º 5.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1996 la modificación del sector n.º 5, zona denominada «El Viñal», se somete a información pública para examen y alegaciones durante un mes.

Moraleja a 18 de abril de 1996.—El Alcalde, JULIAN ROCA SAN MARTIN.

AYUNTAMIENTO DE SERREJON

ANUNCIO de 18 de abril de 1996, sobre enajenación de dos solares.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria de fecha 5 de febrero de 1996, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de servir de base a la subasta para la enajenación de dos solares, uno sito en la Calle Montero